



Lineamientos VI Campeonato Mundial Juvenil, 2017, Indianápolis, USA

La Federación Costarricense de Natación y Afines, convoca a la conformación del Equipo Nacional que representará al país en el próximo Campeonato Mundial Juvenil 2017, a realizarse en Indianápolis, USA, del 23 al 29 de agosto.

Periodo de Clasificación: El periodo de clasificación para lograr la marca de 640 puntos (tabla del 2017) establecida por FECONA, es del 1 de noviembre 2016 al 6 de julio del 2017.

Las damas deben estar entre los 14 y 17 años los varones entre los 15 y 18 años.

ASPECTOS GENERALES

- Los presentes criterios de Selección tienen como objetivo regular el proceso de selección de los y las atletas que formarán parte de la Selección Nacional que asistirá al Campeonato Mundial Junior en Indianápolis.
- Su cumplimiento permitirá que un (a) atleta menor de 18 años al 1 de Julio del 2017, sea propuesto para formar parte de la Selección Nacional al Campeonato Mundial Junior en Indianápolis.
- Se asistirá siempre que se logre la marca de 640 puntos (tabla del 2017) establecida por FECONA, y se tenga financiamiento propio. El periodo de calificación es del 1 de noviembre 2016 al 6 de julio del 2017.
- Los torneos federados de FECONA serán los clasificatorios.
- El evento no cuenta con financiamiento público ni de FECONA, se tratará en la medida de lo posible de cooperar en algún rubro.

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN Y AFINES – COSTA RICA SWIMMING FEDERATION -
www.fecona.co.cr info@fecona.co.cr TEL. 87059370



federacion costarricense de natación y afines



@feconacr



COMISIÓN DE SELECCIONES

La Comisión de selecciones 2017 para natación, por reglamento, está conformada por todas y todos los entrenadores que clasificarán atletas al CCCAN 2017. FINA permite máximo de 2 entrenadores por delegación de acuerdo con el tamaño de la delegación.

El entrenador jefe se designará según:

- El que tenga al atleta juvenil con más puntos FINA (tabla 2017)
- El que tenga la sumatoria de los atletas juveniles clasificados, de su equipo con más puntos FINA (tabla 2017).
- Que manifieste la posibilidad financiera de asistir.

Un segundo entrenador (en concordancia con el tamaño de la delegación), será elegido primero por el puntaje FINA (tabla 2017) de su principal atleta juvenil. Segundo, por la sumatoria de puntos FINA (tabla 2017) del total de atletas juveniles clasificados de su equipo. Tercero, que manifieste la posibilidad financiera privada de asistir. Cuarto, que reciba el apoyo de la Comisión de Selecciones.

